



Liliana Bitar Castilla
Senadora de la República

Bogotá D.C., febrero 27 de 2024

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente manifiesto ante la honorable plenaria del Senado de la República que me encuentro impedida para participar en la discusión y votación del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”. Lo anterior, toda vez que el régimen de transición y demás modificaciones que incorpora el proyecto en materia pensional podrían generar un beneficio particular, del que podría derivarse un conflicto de interés.

Atentamente,

Liliana B. Bitar C.

LILIANA BITAR CASTILLA
Senadora

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195– 3823310 - 3823307
LILIANA BITAR CASTILLA – Senadora de la República